

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 710 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Jesusa Fontecha Díaz contra la empresa Avacepun S.L. y Fondo Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Auto

En Toledo a 26 de octubre de 2010.

Hechos

Primero.- Con fecha 25 de octubre de 2010 se presentó escrito por Jesusa Fontecha Díaz interesando la acumulación a las presentes actuaciones de los autos número 1.379 de 2009 del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Razonamientos jurídicos

Unico.- Acreditado que la petición se formula ante el Juzgado que está conociendo de la demanda que ha tenido entrada con anterioridad en el registro, y que en los autos que se siguen en este Juzgado y los que se pretende acumular concurren las identidades de partes y causa previstas en el artículo 27 de la L.P.L., procede, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, 34.1 y 35 de la L.P.L., 74 y 79 de la L.E.C. y 245.1.b) de la L.O.P.J., acceder a la acumulación interesada en los términos que se indican en la parte dispositiva.

Parte dispositiva

Primero.- Acumular a los presentes autos los provenientes del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, seguidos con el número 1.379 de 2009.

Segundo.- Oficiar al Juzgado citado solicitándole remitir los autos acumulados, con testimonio de la presente resolución.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes al de su notificación.

Así, por este auto, lo pronuncia, manda y firma dona María Pilar Martínez Gamo, Ilma. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de los Social número 2 de los de Toledo. Doy fe.

La Magistrado-Juez. El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Avacepun, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Toledo a 26 de octubre de 2010.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 11337